

Martes 01/07/25

El Gobierno de La Rioja incrementa 200 nuevas plazas públicas de atención residencial para personas mayores dependientes en la región

Este contrato, dentro del Acuerdo Marco para el servicio de atención residencial impulsado por la Consejería de Salud y Políticas Sociales, contempla en total 1.160 plazas y una inversión de 36,97 millones de euros para el primer año

El Consejo de Gobierno, en su reunión de hoy, 1 de julio, ha autorizado a la Consejería de Salud y Políticas Sociales la adjudicación de un nuevo contrato para la atención residencial de personas mayores en situación de dependencia, que contempla un total de 1.160 plazas, lo que supone un incremento de 200 plazas respecto a la cobertura anterior y una inversión de 36.979.080,75 euros (IVA excluido) para el primer año. En total en La Rioja tenemos 3.917 plazas de residencia, esto supone que somos una de las seis comunidades autónomas que están por encima de la ratio de cinco plazas por cada 100 personas mayores de 65 años.

La consejera de Salud y Políticas Sociales, María Martín, ha explicado en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno que este contrato se encuadra dentro del Acuerdo Marco para el servicio de atención residencial, impulsado por la Dirección General de Dependencia, Discapacidad y Mayores de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, y ha sido adjudicado a 18 entidades mediante un procedimiento que prioriza el arraigo y la equidad en la distribución territorial, garantizando la cobertura en todas las zonas de La Rioja: Logroño, Rioja Alta y Rioja Baja.

Con ello, “se promueve la permanencia de las personas mayores en su entorno, facilitándoles la posibilidad de elección de centro al contemplar en la bolsa de plazas públicas puestas a disposición del Gobierno de La Rioja las residencias ubicadas en las zonas rurales de La Rioja Alta y La Rioja Baja”.

Martín ha destacado que “con esta medida el Gobierno de La Rioja cumple el compromiso de garantizar el derecho de acceso a servicios residenciales de calidad en toda la región, especialmente ante el envejecimiento progresivo de la población y la despoblación rural. Con este incremento de 200 plazas públicas reforzamos la red pública de servicios sociales, garantizando una mayor cobertura, calidad asistencial y equidad territorial”. En concreto, las nuevas plazas se han repartido entre las localidades de Logroño, Anguiano, Quel, Cenicero, Alfaro y Ventas Blancas.

“La ampliación de plazas es un paso esencial para dar respuesta al aumento de la demanda de atención residencial, asegurando que las personas mayores que más lo

necesitan puedan acceder a un recurso público de calidad, cerca de su entorno”, ha subrayado la consejera.

En concreto, las 200 nuevas plazas se distribuyen de la siguiente manera entre 16 entidades, ya que dos no tienen ampliación en el número de plazas (Caser Residencial y Residencia Ruiz):

- Fundación Escuelas Benéficas Hermanos María y Segundo Sánchez (Anguiano) 10
- Gerontoquel (Quel) 8
- Acacias Logroño (Logroño) 15
- Gerontoebro (Logroño) 31
- Gerontovega (Logroño) 22
- Residencial Senior (Logroño) 17
- Gerentovalle 7
- Wsenior asistencia integral 4
- Fundación hogar Madre de Dios 8
- Residencia de mayores Rey Ardid Alfaro 7
- Fundación Hospital del Santo 5
- Inmuebles y edificios de Cameros 20
- Fundación Santa Justa 9
- Gestión de Servicios residenciales S.Coop 7
- Residencia Familias para mayores 13
- Sanyres Sur 17

Este avance responde al compromiso del presidente del Gobierno de La Rioja, Gonzalo Capellán, con el fortalecimiento del sistema público de atención a la dependencia, uno de los pilares estratégicos de su acción de gobierno.

Con una inversión cercana a los 37 millones de euros para el primer año, la adjudicación de plazas públicas se ha dividido en varios lotes para atender a centros de diferentes capacidades y ubicaciones dentro de la comunidad autónoma:

- Lote 1: Centros de hasta 99 plazas autorizadas, con 326 plazas adjudicadas.
- Lote 2: Centros con 100 o más plazas autorizadas, con 834 plazas adjudicadas.

El contrato tiene una duración inicial de un año, del 1 de agosto de 2025 al 31 de julio de 2026, con posibilidad de prórroga hasta un máximo de tres años por un importe global de 111.038.554,80 euros (IVA excluido).